

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	•

Referencia: EX-2021-00320182- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de autorización para el dictado del curso de posgrado"El problema de la libertad en educación. Perspectivas y complejidades" a cargo de la Dra. Andrea Díaz Genis,presentado por ADIUC y elevado por la Secretaría de Posgrado de la FFyH para consideración del HCD; y

CONSIDERANDO:

Que el curso de posgrado propuesto se organiza en el marco de la Cátedra Deodoro Roca (FFyH - ADIUC);

Que el curso estará a cargo de la Dra. Andrea Díaz Genis de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República del Uruguay, como docente dictante;

Que se adjunta el programa del curso y el curriculum vitae de la docente;

Que el curso se propone indagar sobre la construcción del perfil del profesor en su relación con el alumno y la institución educativa, haciendo énfasis en el análisis del problema de las libertades y los límites de esas libertades a la hora de educar;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al H.C.D., con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el curso de posgrado propuesto;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1º</u>:AUTORIZAR el dictado del curso de posgrado propuesto por ADIUC en el marco de la Cátedra Deodoro Roca (FFyH – ADIUC)"El problema de la libertad en educación. Perspectivas y complejidades" a realizarse con modalidad virtual en el segundo semestre del ciclo 2021, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR ala Dra. Andrea Díaz Genis como docente dictante del curso de posgrado propuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

cr